



SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

BASES DEL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES CARGO KINESIÓLOGO DEPENDIENTE DE LA SECCIÓN SALUD DEL PERSONAL

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en el Código de Buenas Prácticas Laborales, las Normas de Aplicación General de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Arica. Además, cumplen con asegurar que los métodos y procedimientos del proceso de selección estén sustentados en la no discriminación, en la paridad de género, la idoneidad y en los méritos de los y las postulantes.

I.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Kinesiólogo Unidad de Salud del Personal
Número de Cargos Disponibles	1
Estamento	Profesional
Grado Funcionario	16 EUR
Renta Bruta	\$1.175.741.-
Unidad y lugar de Desempeño	Sección Salud del Personal, Subdepto. de Calidad de Vida Laboral, Subdirección de Recursos Humanos.
Jefatura Directa	Jefatura Administrativa Unidad de Salud del Personal
Jefatura Superior de la Unidad	Jefatura del Subdepartamento de Calidad de Vida Laboral
Cargo al cual subroga	Jefatura Unidad de Salud del Personal

II. OBJETIVO DEL CARGO

Realizar atención directa e integral al personal del Servicio de Salud Arica. Resguardar la salud del personal, desarrollando programas específicos para ellos con medidas y acciones enfocadas a la prevención, promoción y fomento de la salud, con énfasis en la adopción de hábitos de vida saludable.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

Función o Tarea	Periodicidad
Realizar prestaciones kinésicas de calidad al personal del Servicio de Salud Arica, considerando lo establecido en manuales de procedimiento y protocolos actualizados.	Diaria
Evaluar kinésicamente al personal para elaborar una pauta de tratamiento adecuada a las diversas condiciones de los/as usuarios/as (edad, sexo, cultura, patología, gravedad, etc.) y establecer registro en ficha clínica.	Diaria
Ejecutar y/o perfeccionar métodos y procedimientos kinésicos terapéuticos preventivos curativos y de rehabilitación a usuarios agudos, crónicos o secuestrados, de todos los grupos etarios, en forma individual o grupal.	Diaria

Realizar labores educativas en materia de rehabilitación a los usuarios de manera diaria y 2 masivas anuales.	Diaria
Manejar y aplicar equipos o elementos físicos, eléctricos y electrónicos, con finalidad terapéutica o evaluativo kinésico, según instructivos de la Unidad.	Diaria
Colaborar activamente en el control, manejo y cuidado de equipos y/o materiales e informar oportunamente de fallas o deterioro de éstos.	Diaria
Registrar atenciones y procedimientos, como respaldo estadístico y normativo del proceso de atención kinésica realizado durante su jornada de trabajo registro en FCE, etc.	Diaria
Mantener coordinación con los diferentes profesionales de la Unidad y del Servicio de Salud Arica, en las tareas requeridas.	Diaria
Estar en conocimiento y constante actualización de las normas, protocolos etc. que rigen a la Unidad.	Diaria
Mantener informado a su jefatura de novedades ocurridas durante el desarrollo de su jornada de trabajo.	Diaria
Cumplir con las normas y disposiciones de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas en la Institución.	Diaria
Conocer y cumplir normas: Prevención de IAAS y Calidad y Seguridad del Paciente	Diaria
Participar de reuniones clínicas y administrativas de la Unidad.	Semanal
Apoyar a Jefatura en la toma de EMP en terreno en conjunto con TENS.	Mensual
Gestionar y Monitorear listas de Espera (Quirúrgica y Especialidad) no GES del personal.	Mensual
Colaborar en la elaboración de diagnóstico participativo y propuesta de intervención de la Salud del Personal.	Anual
Realizar diagnóstico Anual de Población asignada y entregar propuesta de intervención respecto al estado de salud, diseñando acciones que promuevan estilos de vida saludable.	Anual
Apoyo a Jefatura con seguimiento de cobertura de vacunas.	Según Requerimiento
Actualizar conocimientos mediante capacitaciones programadas que sean requeridas para su función.	Según Requerimiento
Otras funciones que le encomiende su jefatura directa en el área de su competencia.	Según Requerimiento

IV. REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN, EXPERIENCIA Y ENTRENAMIENTO

4.1. Nivel Educacional Mínimo Requerido:

E. Básica		E. Media		F. Técnica		F. Profesional	X
-----------	--	----------	--	------------	--	----------------	---

4.2. Título(s) Requerido(s) /Área (s) de especialización: (DFL N° 2/2017):

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

4.3. Título(s) Requerido(s) /Área (s) de especialización

Kinesiólogo

4.4. Post Título o Post Grado Deseable:

Diplomado		Magíster		Doctorado		No requerido	X
Área:							

4.5. Conocimientos Específicos capacitación y perfeccionamiento deseable necesarios para desempeñar el cargo:

Curso de Infecciones Intrahospitalarias.
Neuro-motricidad
Técnicas higiene postural
Curso RCP
Desarrollo de competencias en el modelo de salud familiar.
Calificación y certificación de discapacidad en red con instrumento de valoración de desempeño en comunidad.
Prescripción y actividad física en la persona mayor.
Psicogerontología y estimulación y estimulación cognitiva en la persona mayor.

4.6. Experiencia Laboral deseable:

Años de experiencia requeridos en el sector público o privado	1
Años de experiencia en un cargo igual o similar	1

VI. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

	Si	No	Especificar
Maneja dinero		X	
Maneja información confidencial	X		Información entregada por los pacientes y contenida en Ficha Clínica.
Maneja equipos	X		Computacionales, Equipos de Fisioterapia (electro estimuladores, lámpara infrarrojo, etc.
Requiere desempeño en Gran Altitud Geográfica. (igual o superior a los 3.000 msnm e inferior a 5.500 msnm)		X	
Puesto de trabajo se encuentra calificado como Trabajo Pesado, según Ley N° 19.404		X	
Puesto de trabajo ha tenido calificaciones de enfermedad profesional por parte de Organismo Administrador Ley 16.744		X	
Riesgos asociados al cargo		X	
Uso de elementos de protección			Guantes de látex o vinilo, uso mascarilla de

personal	X		tres pliegues o N95 dependiendo del procedimiento, pechera con mangas (el tipo de EPP dependerá del cambio de funciones que pueda tener el funcionario)
----------	---	--	---

VII. DEFINICION DE CLIENTES

Internos		Externos	
1.	Personal de la Dirección del Servicio de Salud Arica	1.-	Personal del Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani
2.	Jefatura Administrativa Unidad Salud del Personal	2.-	
3.	Jefatura Subdepartamento Calidad de Vida Laboral	3.-	

VII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Atención de salud centrada en la persona: Capacidad de actuar escuchando y entendiendo a sus usuarios(as) interno(as) o externo(as), valorando sus requerimientos y necesidades. Brinda soluciones o respuestas efectivas a sus expectativas, mediante una prestación de servicios oportuna, cordial y de calidad.			X
Comunicación asertiva y empática: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar de su interlocutor(a), mostrando directamente que se comprenden sus pensamientos, emociones y/o sentimientos. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas y expresar conceptos e ideas claves de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.		X	
Proactividad y empoderamiento: Es la habilidad de direccionar los objetivos de desempeño para definir las responsabilidades personales correspondientes, valorando sus propias capacidades y las de sus colaboradores(as).		X	
Organización, planificación y seguimiento: Determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, definiendo la acción, los plazos y recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.		X	
Orientación a la eficiencia: Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.		X	
Trabajo colaborativo: Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios		X	

esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.			
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los colaboradores en una dirección determinada, fijando objetivos, transmitiendo valores, entregando retroalimentación, e integrando las diversas opiniones para cumplir con las metas de su área.		X	

Importante:

Nivel 1: Se requiere nivel de desarrollo básico de la competencia

Nivel 2: Se requiere nivel de desarrollo avanzado de la competencia.

Nivel 3: Se requiere nivel de desarrollo superior de la competencia.

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Para ingresar a la Ley 18.834, Administración del Estado será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; acreditado mediante la presentación del certificado original válido para dichos fines, emitido por la autoridad competente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; se acreditará mediante certificación entregada por el Servicio de Salud. Certificado que será emitido una vez que la persona seleccionada acepte el cargo.
- d) Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; mediante la presentación de fotocopia simple del certificado respectivo, el cual deberá presentar el original, en caso de ser nombrado en el cargo, en el momento que lo acepte.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

2. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

2.1. Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se publicaran en página web www.empleospublicos.cl a contar del 10 de noviembre de 2021. Además se encontrarán disponibles en la página Web del Servicio, <https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/>

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 10/11/2021 hasta el día 16/11/2021, ambas fechas inclusive, en <https://www.empleospublicos.cl>

2.2.- Antecedentes Requeridos

Para poder postular al presente Llamado de Antecedentes, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes documentos mínimos exigidos por Empleos Públicos:

- a) Currículum Vitae en formato libre
- b) Certificado de título de acuerdo a lo solicitado.
- c) Certificados que acrediten estudios de Especialización, Post-títulos o Capacitación (con nota de aprobación y horas de realización), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.
- d) Certificados firmado y timbrado que acrediten experiencia laboral, de a lo menos el tiempo señalado en el punto 4.4. Este Certificado deberá ser emitido por las correspondientes Oficinas de Personal o Recursos Humanos.

Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Arica, que deseen postular, deberán presentar todos los antecedentes señalados, en igualdad de condiciones con los/las demás postulantes.

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.

2.3.-. Postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

3. FACTORES DE EVALUACION

Evaluación Curricular
Evaluación Psicolaboral
Entrevista Personal y Técnica

La Comisión deberá definir un puntaje mínimo para el proceso de evaluación curricular, que cada postulante deberá alcanzar para ser considerado idóneo(a).

4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	10/11/2021 al 16/11/2021
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	17/11/2021 al 24/11/2021
Finalización	
Finalización del Proceso	25/11/2021 al 30/11/2021

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.